

663-DRPP-2018. – DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con treinta minutos del treinta de noviembre del año dos mil dieciocho.

Acreditación de presidente suplente en virtud de la renuncia de su titular, en la estructura del Partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA del distrito ZARAGOZA, cantón PALMARES, de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto 1540-DRPP-2017 de las trece horas con cuarenta minutos del día diecinueve de julio del año dos mil diecisiete, este Departamento acreditó la estructura completa del distrito de Zaragoza, del cantón Palmares, de la provincia de Alajuela.

En fecha veintiséis de noviembre del año en curso, el partido Unidad Social Cristiana aportó el oficio PUSC 0090 2018 del veintitrés del mismo mes y año, mediante el cual solicita que, en virtud de la renuncia de la señora Mariela María Palma Cambroner, cédula de identidad 207060518 (ver oficio DRPP-1268-2018 del 05 de noviembre de 2018), al cargo de presidenta propietaria y delegada territorial, se acredite a la señora Jeannette Bolaños Lopez, cédula de identidad 203620085 como presidente propietario y como delegado territorial a Rodrigo Alfaro Zamora, cédula 203320571, en sustitución de dichos cargos.

Así las cosas, la estructura interna del distrito de Zaragoza, del cantón de Palmares, de la provincia de Alajuela, queda integrada de forma incompleta de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN PALMARES**

DISTRITO ZARAGOZA

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	203620085	JEANNETTE BOLAÑOS LOPEZ
SECRETARIO PROPIETARIO	107320683	HILDA MARIA ROJAS CHAVES
TESORERO PROPIETARIO	203280557	RONALD GONZALEZ BOLAÑOS
PRESIDENTE SUPLENTE	206470281	MAINOR HENRIQUEZ MENDEZ
SECRETARIO SUPLENTE	206230784	JOSE MINOR RUIZ PACHECO
TESORERO SUPLENTE	203950025	MIRYAM EMILCE CAMBRONERO RAMIREZ

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	111670441	JUAN MANUEL ROJAS ARAYA

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	202901355	JOSE ALBERTO RUIZ ABARCA
TERRITORIAL	204590035	LEONEL ANTONIO VASQUEZ LEDEZMA

TERRITORIAL
TERRITORIAL

204800673 MARIA YESENIA ROJAS ROJAS
203760738 MARVIN FRANCISCO RODRIGUEZ ALVARADO

Inconsistencia: No procede el nombramiento del señor Rodrigo Alfaro Zamora, cédula 203320571, designado como delegado territorial en virtud de que con su nombramiento la nómina de delegados territoriales no cumpliría con el principio de paridad establecido en artículo dos del Código Electoral.

En virtud de lo anterior se encuentra pendiente la designación del cargo de un delegado territorial cuyo nombramiento deberá recaer en una persona de sexo femenino para así cumplir con el principio antes indicado.

Se acredita el nombramiento realizado en el puesto del presidente propietario por el partido Unidad Social Cristiana en el distrito de Zaragoza, del cantón de Palmares, de la provincia de Alajuela, de la forma descrita anteriormente, en el entendido de que dicho nombramiento será por el resto del período, de conformidad con la resolución DGRE-121-DRPP-2017 de las trece horas con cincuenta y un minutos del veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, es decir, a partir de la firmeza de esta resolución y hasta el día dos de noviembre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/vcm/dsd
C.: Exp. n.º 103819-83, Partido Unidad Social Cristiana
Ref. No.: 4562-2018